

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IN. EARTH S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 11H00, en la oficina ubicada en la Urbanización Santa Leonor, Manzana # 5, Solar # 9, se instalaron los accionistas de la Compañía IN.EARTH S.A., a saber: La Compañía FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A., debidamente representada por el señor Arq. José Antonio Furoiani Villagómez, en su calidad de Presidente, propietaria de 255.077 acciones, Sra. Ing. ANA MARIA FUROIANI ZAMBRANO DE GARCIA, propietaria de 175.323 acciones; y, la Compañía NADIJI S.A. NADIJISA, debidamente representada por el Sr. Ing. José Luis Furoiani Zambrano, en su calidad de Gerente General, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y dan derecho a un voto por acción. Como se encuentran presentes los accionistas que reúnen la totalidad del capital de la Compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1).- **Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 2).- **Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 3).- **Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,**
- 4).- **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Como los accionistas presentes se encuentran conformes con el asunto a tratarse, se inicia la sesión bajo la Presidencia del señor Galo Enrique García Furoiani y actúa como Secretaria, la señora Ingeniera Ana María Furoiani Zambrano de García, Gerente General de la Compañía. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el orden del día anteriormente enunciado. Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice: 1).- **Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;** 2).- **Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;** 3).- **Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.;** y, 4).- **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Al efecto, el Presidente toma la palabra y procede a dar lectura al informe que ha elaborado el comisario y la Gerente General, así como el informe de los resultados del estado financiero correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el cual refleja la suma de SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 70/100 (USD. \$65,741.70) y explica que de este valor se despliega el 15% de utilidad

para los trabajadores, esto es, la suma de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 9.861,25), y luego del impuesto a la renta, la utilidad neta corresponde a la suma de CURENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 42.944,36), motivo por lo cual, propone a la Junta que el 10%, esto es, la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$4.294,44), sean utilizados en la Reserva Legal de la compañía y la diferencia, esto es, la suma de TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$38.649,92), se registren como resultados acumulados en aras de fortalecer el patrimonio de la compañía, lo mismo que es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los presentes. - l) p. Furoiani Obras y Proyectos S.A., Arq. José Antonio Furoiani Villagómez, Presidente; f) Ing. Ana María Furoiani Zambrano de García; l) p. Nadiji S.A. Nadijisa, Ing. José Luis Furoiani Zambrano, Gerente General; l) Galo Enrique García Furoiani, Presidente de la Junta; f) Ing. Ana María Furoiani Zambrano de García, Gerente General – Secretaria.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA IN.EARTII S.A. Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, 20 DE MARZO DEL 2019.

  
ING. ANA MARIA FUROIANI ZAMBRANO DE GARCIA  
GERENTE GENERAL – SECRETARIA